

2

D Joseph Perez del Parco, Llamareis, a Claustro
el 20 de
13. Segⁿ
y Com.
Sep.
esta
12. Ce.
se Canzelario. en mi Casa para mañana sauado treintay
vno, el Corriente alas diez ~~enana~~ de la mañana, para oír
una proposizion de los Señores Comisarios de Curados
nombrados en el Claustro seayer, sobre un Comision.
fecha Viernes Treinta de Octubre semil. Veytreenue
resentay uno

en lo que
se con^{fr}ms ^{Am^u} Schol^u Salm^u
el s. Canz.
eng. a arq.
de dia
el s. xio
Hebe al
Reado
ael s.
obrero
de la q.
diciendole
el acuerdo
de la Univ.

Gutierrez Com^s & extrados dijo lo que ha
via pasado con el obrero may^{or} de la Cath.^e



Vuedas segun y cumpla la R.^a Cedula al pie de la
letra -

D.^o Phelipe S.^o lo mismo

Sobelo segun la cedula

Vued.^o segun la cedula

Ag.^o segun la cedula h.^a los 13. dias

Nu.^a seden de term.^o h.^a los 13. de Nov.^{re}

Acuerdo: Se observe la R.^a Cedula y sede
acado al Com.^o y Cab.^o Este acuerdo p.^{ra} que
tenga los ext.^o el dia 7. pero si en este
tiemp.^o no sep.ⁿ facilitar los ex.^o al lado
del ebanjilio en la forma que dice la
R.^a y el Com.^o y Cabildo p.^o e alg.ⁿ tiempo
mas los nom.^o p.^{ra} esta Com.ⁿ le condes.ⁿ
h.^a el dia 13. en que cumpr.ⁿ los term.^o p.^{ra}
aus.^o y leg.^o este dia y no est.^o pero los
ref.^o ex.^o sede elg.^o en D.^{na} Cap.^a y S.^o Ge

Sotelo Sepodia acer lo que años parados se conforma^a
voto de univ.

Monales segⁿ la R.^a que acer los com.^u p^{ta} no pare per
juicio seaga el grado en la C que por aora sin per
juicio sea en la Sala Cap^r

1^{do} sea en la Sala Cap^r con las prot.^u

Domung^z solo con protest^o no basta

Sea el teatro en la Capilla de S.^{ta} Catalina Serus^a

el grado o sea en el teatro on en la Cap^a de S.^{ta} cat^a

Yuz acer exemplares no combe deringⁿ modo Serus^a

de Ocampo voto de S.^{to}

Reñz fue com^o quando el grade de S.^r Alba y esta las
com se conform^o los q^u en la Cap^a de S.^{ta} Cath^a protest^o
propare per juicio

Univ. voto de S.^{to} seañada alg^a precaucⁿ publica

Rivera se registra. si puede ser en las h^o nueva o
vieja y sino pud^{re} sen sea en la Capilla de S.ⁿ Ger^o.
Quitt^o

Contraxer por gusto de la Univ. puede ser elej^r

no consum^o la Univ^a los turn^o que por aora la Univ^a

pida al Cap^{do} la Sala cap^r paraq^{do} que la Univ^a

Canseco dictⁿ de S.^r Phelipe S.^{to} con teatro alto

AVSA



Amas uo I 8. ^{to}

Sanz. voto de 5^{to}

García sea en la Capilla de S.ⁿ Cero, pues el Rey dice
~~esta~~

Александр

Axango
Velasco si es acomodable el palenque en la sala de
Cathalina seaga compuec. que los Com.^{es} lleven la
fac. de ser posible se ponga

Utesía darme en la Nave del ebomelio con palenque
professa sea en la cap^a Is^{ra} Geronimo

Conta voto I Gut.²

toledo voto I Cult²

Casam^{or} Seden en la Cap^a y S.ⁿ Geronimo

Самр.²⁰ воде Уну.²

Bajo voto del Amal. Sr. Felipe 5

Notar que cognaboso ala 7^a sedesen barere el sitio

Los Santos sedesen parace el Sitio de la Hove y sean



res

6^o ~~sta~~ Canz. Sanz Pado
~~Sotelo~~
 Rodrig
 Nuñez
 Portillo
 Baso
 Sala ~~Cap~~
 C. ~~Quedas~~
 Agudo
 Apodaca
 Entexia
~~sta~~ ~~C.~~ ~~Doming~~
 Valcarze
~~Quir~~
 Parada
~~sta~~ ~~C.~~ ~~ocampo~~
 Barco
 Narcon
~~sta~~ ~~C.~~ ~~Herñz~~
~~sta~~ ~~C.~~ ~~Herñz~~
 Llana
~~sta~~ ~~C.~~ ~~Libera~~
 Mendoza
 Pexalbo
~~sta~~ ~~Cap.~~ ~~Gutiérrez~~
~~sta~~ ~~C.~~ ~~Caneco~~
 Sanchez
 Carris
 Manzano
 Benthol
 Otero
 fernz
~~sta~~ ~~C.~~ ~~osorio~~
~~sta~~ ~~C.~~ ~~Arías~~
 Gr. Garcia
 Arango
 Los com. ~~Velasco~~
 Texer
 Savano
 Messia
 M. Garcia
 Madariaga

Castafena
 toledano
 Casam.
 Muiñoz
 Carpintero
 Baso
 Oxdenana
 Alba
 Parz 2^o
 Mang.
 Mier
 Decalde
 Garcia
 Prado
 Machado
 Nobles
 Perez
 Santos
 Parada
 Velez
 Medina
 Gonz.
 Gomez
 Cuesta,
 Martin
 Sanchez
 Torres
 Sternz
 Ortiz
 Uraquer
 Lozano
 Iglesias



2
 Virreyes del Chucuro de Cancellario de 34.
 de 1761 sobre Contratos de negro mayor

Contratos
 de negro mayor
 de 1761
 sobre Contratos
 de negro mayor

Contratos
 de negro mayor
 de 1761
 sobre Contratos
 de negro mayor

Contratos
 de negro mayor
 de 1761
 sobre Contratos
 de negro mayor

Contratos
 de negro mayor
 de 1761
 sobre Contratos
 de negro mayor



La Cncl. Acordo En la Chancaria de Caxatzen
de este dia el dñe lo vquienue.

Se obrewe guarda, y Cumpla la Pl Zedula
divulgada En xarben de poner los exuados p.
los grados Mayores En la Plave Pl/ Change
lio de la 1^a nueva de su lra Zedula y
vede de adde a Pl^{ta} Comoxio de l Cabildo de
Caxatzen acuerdo, para q^e mande poner los ex-
uados para el dia viene de l proximo mes
de Nov.^{re} En el mencionado luto p^{er} el grado
de Dñ. q^e se ha^{re} Conferir al P.^{ro} Dñ^o Jph de la
Oliva de l orden de l Bñ^o Barilio, Pero l veniente
tiempo no ve pudieren facilitar los exuados
En dñ^o luto, y el Pl^{ta} Comoxio de l Cabildo
pidiese a loun tiempo mas los Bñ^{os} Co-
moxios de Caxatzen podran conceder has-
ta el dia 13 de l mismo mes de Nov.^{re}
En q^e Cumplen los terminos de l dñ^o Doctora-
miento. Mezado este dia y no Estan-
do puevta con l fexida en Caxatzen ve
de el grado En nra Capilla de l Bñ^o Geronimo
dñ^o dia 13 En Cumplim^{to} de lo q^e se manda
por dñ^o Pl/ Zedula; En lo q^e se conformo
el Pl^{ta} Caxatzen En q^e de l asonacion de dia.
de l Colbio deie el sec^{io} de l dñ^o Vaz^o de l fexidos al
q^e obren mayor de l dñ^o Cath^o de l dñ^o.



Así como a mi Cathedra de código mas antigua
D. Fray Juan. Vico y Freyre natural de la
Ciudad de Zaragoza. Dizeis pueden, el caso de
congruencia y ser, en congruencia y ser y parague
conce lo firme en Valen.

J. Pedro de Chaves

